



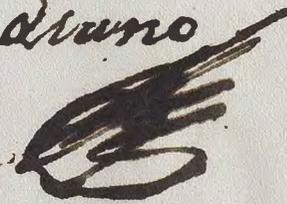
D. FRANCISCO DE ALZEDO
Y CAPETILLO, CAVALLERO DE LA REAL,
y distinguida Orden Española de CARLOS TERCERO, Co-
misario Ordenador de los Reales Exércitos, Contador
Principal del de los Reynos de Valencia, y Murcia, &c.

*Certifico: Que por el Repartimiento general de las arrobas de Paja,
que se necesitan para la subsistencia de los Regimientos de Cavalle-
ria, y Dragones, que hacen el Servicio en este Exército, hecho
por esta Contaduría Principal, y firmado por el Señor D.ⁿ Jeronimo
Ortizá, Com.^o Ord.^o de los R. Exérc. y en carg.^o del Dep.^o de esta Intend.
entre los Pueblos de ambos Reynos, que existe original en esta Con-
taduría Principal de mi cargo: Consta por el mismo haver tocado
à la villa de Abanilla, quinientas arrobas de Paja ~*

*que deberá poner en el Almahacén de la Ciudad de Murcia
para consumo
del Regimiento de Dragones de Guirania ~ ~ ~*

*satisfaciendosele
de cuenta de S. M. à dinero de contado por la Justicia, y Ayun-
tamiento de la expresada Ciudad ~ ~ ~
por cada arroba de este genero treinta y dos mar^q y
tres mas de conduccion por cada arroba, y legua, cuyo precio, y
coste se arregló por el expresado Señor Intendente, con mi acuerdo.*

*Y para que conste doy ésta. Valencia veinte y seis de Mayo
de mil setecientos setenta y veij.*

*Por ocupar, del
Com.^o P^oal.
D.ⁿ Juan de Arano*


Que vien consta à muchos velos que

